

**EBANISTERÍA MORENO
E HIJO, S. L.****(En liquidación)**

Esta sociedad, en Junta general extraordinaria de carácter universal, celebrada el día 31 de octubre de 2001, acordó por unanimidad su disolución y liquidación simultánea, aprobando el siguiente Balance final de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	2.070.716
Total Activo	2.070.716
Pasivo:	
Capital	500.000
Reserva legal	100.000
Resultado de ejercicios anteriores ...	1.530.054
Pérdidas y ganancias	-59.338
Total Pasivo	2.070.716

Talavera la Real, 13 de noviembre de 2001.—El Liquidador, Manuel Fernando Moreno Ordóñez.—57.060.

ECOLUBE, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Fuenlabrada (Madrid), avenida de la Cantueña, 21, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital mediante emisión de nuevas acciones y modificación consiguiente del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de noviembre del 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.416.

EGAROP-1, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta universal extraordinaria de 2 de octubre de 2001 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	9.000
Reservas	1.199.927
Result. neg. ejer. ant.	-1.042.366
Pérdidas y Ganancias	-166.561
Total Pasivo	0

Terrassa, 4 de octubre de 2001.—El Liquidador.—57.210.

**ELABORADOS GALLEGOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de septiembre de 2001 se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 7.000.000 de pesetas para la condonación de dividendos pasivos.

Vigo, 25 de septiembre de 2001.—El Administrador único.—56.877.

**ELEVAMAR, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)****ZARDOYA OTIS, S. A.
(Sociedad cesionaria)**

El socio único de «Elevamar, Sociedad Limitada» ha decidido el día 15 de noviembre de 2001 la disolución, sin liquidación, de «Elevamar, Sociedad Limitada» y la cesión global de su Activo y de su Pasivo a dicho socio único, «Zardoya Otis, Sociedad Anónima», que la ha aceptado.

Los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y podrán oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de cesión.

En Madrid a 15 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—58.415.

**ESCRINY, S. L.
(Sociedad absorbente)****VIST I PLAU, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de socios de «Escriny, Sociedad Limitada» y «Vist i Plau, Sociedad Limitada», celebradas todas el 15 de noviembre de 2001, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión de la sociedad «Escriny, Sociedad Limitada», como sociedad absorbente y de «Vist i Plau, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, mediante la absorción de esta última por parte de la primera, con la entera adquisición en bloque del total patrimonio de la sociedad absorbida —que se extinguirán sin liquidación— y consiguiente sucesión universal en los bienes, derechos y obligaciones que integran el patrimonio de la sociedad absorbida, aumentando, al propio tiempo, su capital social la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en fecha 10 de noviembre de 2001, en el Registro Mercantil de Barcelona.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en cualquiera de los domicilios sociales de las compañías fusionadas.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley, durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las Juntas generales, no pudiendo realizarse la fusión antes del transcurso de dicho mes.

Barcelona, 20 de noviembre de 2001.—Los Administradores de «Escriny, Sociedad Limitada» y de «Vist i Plau, Sociedad Limitada», Nicolau Castells Esteve y Laura Vilella Masip.—57.771.

y 3.ª 27-11-2001

ESPANOOP, S. A.*Disolución y liquidación*

La Junta universal extraordinaria de 2 de octubre de 2001 acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reservas	1.229.382
Result. neg. ejerc. ant.	-13.531.151
Pérdidas y Ganancias	-120.128
Cuentas con socios	2.421.897
Total Pasivo	0

Terrassa, 4 de octubre de 2001.—El Liquidador.—57.209.

**ESTACIÓN SUR DE AUTOBUSES
DE MADRID, S. A.
(ESAMSA)***Junta general extraordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de ESAMSA, que se celebrará el día 13 de diciembre de 2001, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, en la sala de juntas del domicilio social, calle Méndez Álvaro, con vuelta a la calle Retama, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas provisionales de la sociedad a 31 de octubre de 2001.

Segundo.—Revisión del acuerdo tomado en la anterior Junta reunida el 17 de mayo de 2001 para renombrar el capital social en euros y modificar los Estatutos sociales a los que afectaba.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los documentos a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas están, a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 19 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.372.

**ESTRUCTURAS MAS EN L'AIRE,
SOCIEDAD LIMITADA***Disolución y liquidación*

En la Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 20 de noviembre de 2001, de la entidad «Estructuras Mas en l'aire, Sociedad Limitada», en el domicilio social, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación que a continuación se reproduce.

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras	360.461
Total Activo	360.461